



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CARMAGOURMET DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito hoy día, 22 de Abril 2016 en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. Republica E8-17 y Diego de Almagro de esta ciudad de Quito, y con la finalidad de cumplir con la convocatoria realizada el día 20 de Abril del 2016, siendo la hora fijada para la reunión, se reúnen los señores socios: ARACELY DEL PILAR LOROÑA COSTALES, XIMENA MONSERRATH LOROÑA COSTALES Y ALFONSO SEBASTIAN SALAZAR NICHOLLS con la finalidad de tratar y conocer el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE LOS BALANCES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIFS DEL AÑO 2015

Preside la sesión el Sr. Sebastian Salazar en calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario designado el Sr. Gabriel Zambrano

Por Presidencia se solicita que por secretaria se constate si la presente junta cuenta con el quórum requerido, por Secretaria se informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social representado por las siguientes personas:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ARACELY DEL PILAR LOROÑA COSTALES	USD. 600	60%
XIMENA MONSERRATH LOROÑA COSTALES	USD. 350	35%
ALFONSO SEBASTIAN SALAZAR NICHOLLS	USD. 50	5%

Por lo que se declara instalada legalmente la presente junta.

El Sr. Presidente pone en consideración el orden del día, solicita que se trate el único punto orden del día motivo de la presente convocatoria.

Toma la palabra la Srta. Gerente de la compañía ARACELY LOROÑA , la misma que pone a consideración y presenta los balances y políticas contables conforme a lo establecido por los entes y organismos de control, los mismos que han seguido la Normas Internacionales de Información Financiera como el marco contable base para su preparación (NIFF) y entrega los mismos a los socios para su revisión.

Una vez revisados los balances y políticas contables, los socios por unanimidad **aprueban los mismos.**

El secretario Ad doc. Sr Gabriel Zambrano , da lectura de la presente acta para conformidad de los socios y procede a la firma de la misma

